

Esposa de Perkins Rocha exige liberación del abogado a cinco meses de su detención

María Constanza Cipriani, esposa del abogado y asesor de Vente Venezuela, Perkins Rocha, exigió este 27 de enero su liberación tras cinco meses de haberse ejecutado su detención arbitraria.

A través de sus [redes sociales](#), Cipriani indicó que continúa trabajando para poder ver libre a su esposo y para todos los presos políticos del país.

*#5meses de injusta prisión, de ausencias y silencios ☐
Sin embargo, seguimos, por ellos, por nosotros, por Venezuela ☐☐
Libertad
para [@PerkinsRocha](#) [#LibertadParaTodosLosPresosPolitic](#)
No nos derrumbamos. Nos
tenemos ☐☐☐☐ [@santiagoarc7777](#) [@marianox1000](#) [pic.twitter.com/NU30Zr4jx4](#)*

– *Buscando Ciudadanos (@MaCostanzaCR)* [January 27, 2025](#)

La organización política Vente Venezuela se unió al reclamo de exigir la liberación inmediata de Perkins Rocha, diciendo que permanece «secuestrado» en la sede del Sebin en El Helicoide y señaló que el único «delito» que pudo haber cometido es el de «alzar la voz contra la tiranía y luchar por la libertad y la dignidad de todos los venezolanos».

Asegura [la tolda](#) que Rocha, a pesar de estar en condiciones adversas, no ha sido quebrantado.

Hace cinco meses, Perkins Rocha, defensor incansable de la justicia, fue secuestrado por el régimen de Nicolás Maduro. Su único «delito»: alzar la voz contra la tiranía y luchar por la libertad y la dignidad de todos los venezolanos. ☐☐

Hoy, Perkins permanece secuestrado en El... [pic.twitter.com/kb3FfoRo74](#)

– *DDHH Vente Venezuela (@VenteDDHH)* [January 27, 2025](#)

Rocha fue detenido la mañana del 27 de agosto, en Caracas. Dos días más tarde, el 29 de agosto, [fue imputado](#) por delitos como

terrorismo, traición a la patria, conspiración, asociación para delinquir e instigación al odio durante una audiencia en la que no contó con defensa privada. Posteriormente, se dictó privativa de libertad y se ordenó su reclusión en la sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) en El Helicoide, Caracas.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) [emitió medidas cautelares](#) el 2 de septiembre a favor de Rocha, por considerar que se encuentra en una «situación de gravedad».

Con información de TalCual